MONTGOMERY SAS

Bogotá D.C 22 de octubre 2025

Señores
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE BELLO
Ciudad

Ref.: Solicitud de prorroga contrato No.CS-002-2025 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS DEPORTISTAS QUE HACEN PARTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELLO"

Cordial saludo,

Mediante la presente yo, Diana Patricia Bocanegra González identificada con cedula de ciudadanía No. 1.073.716.815 expedida en Soacha y en calidad de representante legal de SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY S.A.S con NIT 900.830.516-4 en calidad de contratistas nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar se conceda una prórroga de quince (15) días calendario al contrato en mención poniendo en consideración las siguientes circunstancias:

1. En el contrato No. CS-002-2025 celebrado entre el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE BELLO y SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY S.A.S se estableció como fecha de finalización el viernes 31 de octubre de 2025.
2. En el marco del contrato en ejecución se requirió formalmente el pedido No.3 el pasado viernes 03 de octubre de 2025, en donde se solicitó la entrega de los siguientes uniformes:

UNIFORME	CANTIDAD
BADMINTON	18
BALOMANO	24
BOXEO	86
CICLISMO RUTA	3
DOWNHILL	15
CXC	2
LUCHA	20
RUGBY	26
TEJO	6
TENIS CAMPO	9

Dirección: Avenida 1ra de mayo # 51 A-35 pisos 3 y 4
Celular 3102763122
e-mail: solucionesmontgomery@gmail.com
pág. web: https://montgomerysoluciones.com
Bogotá- Colombia

TIRO CON ARCO	17
VOLEY PLAYA	4
ATLETISMO ADAPTADO	39
Baloncesto 3x3	8
TRIATLON	7
GIMNASIA	13
CHAQUETA DE PRESENTACION	633
SUDADERA DE PRESENTACION	633
MORRAL	633
GORRA	633
CAMISA	633
TOTAL	**3462**

*Nota 1: Adicionalmente se requirieron 79 uniformes de Karate., Judo y Taekwondo-Do, los cuales no son confecciones en fabrica, pero si bordados en las instalaciones de la compañía.

3. Conforme a lo expuesto es necesario precisar que en correos enviados con posterioridad por la entidad se exigió la entrega del pedido completo para el día 25 de octubre de 2025, es decir que la producción y envió de las prendas debían tardar un aproximado de 21 días para lograr cumplir con la fecha de entrega requerida.

4. Dicha fecha de entrega es imposible de cumplir debido a la gran cantidad de prendas que se deben confeccionar, una producción normalmente de esa proporción demora entre 60 a 70 días calendario, sin embargo, al conocer las condiciones previamente aceptadas, definidas en la aceptación de oferta y la fecha de vencimiento del contrato se procuró desde el área de producción el cumplimiento de las obligaciones contractuales, doblando turnos de nuestros operarios y contratando personal externo, evidencia de ello es el avance a día de hoy de la confección de las prendas como se muestra a continuación y en los videos anexos a esta solicitud:



MONTGOMERY SAS









Dirección: Avenida 1ra de mayo # 51 A-35 pisos 3 y 4
Celular 3102763122
e-mail: solucionesmontgomery@gmail.com
pág. web: https://montgomerysoluciones.com
Bogotá- Colombia

5. De acuerdo a lo evidenciado cabe precisar que el fundamento jurídico para una prórroga de contrato estatal se basa en la posibilidad de extender la ejecución contractual en el tiempo para lograr la finalidad del Estado, según lo permite la ley y la jurisprudencia. Esto se encuentra regulado principalmente en la Ley 80 de 1993, que establece que los contratos pueden ser modificados y adicionados de común acuerdo por las partes, siempre y cuando no se altere sustancialmente el objeto del contrato. Dicha modificación encuentra sustento jurídico en la Ley 80 de 1993, El artículo 16 habilita a las partes a realizar ajustes para garantizar la continuidad del servicio público, siempre que sea necesario y no se afecte el objeto del contrato.

6. Finalmente reiteramos la solicitud de conceder una prorroga de quince (15) días al contrato en mención, con la finalidad de culminar de la mejor manera la confección de las prendas y cumplir con las condiciones técnicas requeridas por la entidad.

ANEXOS:

- Videos de producción
- Material fotográfico

Quedamos atentos a su pronta respuesta,

Cordialmente,

SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY SAS

Diana Bocanegra

NIT 900.830.516-4
REPRESENTANTE LEGAL
DIANA PATRICIA BOCANEGRA GONZALEZ
C.C 1.073.716.815
CORREO:LICITACIONESMONTGOMERY@GMAIL.COM
TEL: 3102763122